	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	**CODIGO:** 140.16.09
		VERSIÓN: 01
		Página 1 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN	**No.**	**001**

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Seleccione con una ***X*** *el tipo de documento:*	**CONTRATO**		**CONVENIO**	X

NUMERO DEL CONVENIO	CONTRATO NO PLURALIDAD DE OFERENTES 001 DE 2026	**FECHA**	24	ENERO	2026	**VALOR INICIAL**	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/L ($16,000,000,00)

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

TRANSFERENCIA Y/O RECEPCIÓN RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS A LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE NUTIBARA A.S.U.A.N CON DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS QUE SE REGISTREN EN EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS FSRI DESTINADOS A SUBSIDIAR LA DEMANDA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO POR LOS SUSCRIPTORES DE LOS ESTRATOS 1,2 Y 3, DE CORREGIMIENTO DE NUTIBARA DESPUÉS DE APLICAR LA METODOLOGÍA DEL DECRETO 1077 DEL 2015 O LA NORMA QUE LO MODIFIQUE, ADICIONE O DEROGUE EN EL MUNICIPIO DE FRONTINO ANTIOQUIA.

SUPERVISOR	Yuly Vanessa Gutierrez A.	**CEDULA**	43.983.814
CARGO	Secretaria de Planeacion y Desarrollo Territorial		
CONTRATISTA	ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO NUTIBARA /DIANA MARIA SILVA RUIZ.	**CEDULA O NIT**	900337522-5 / 43913387

FECHA ELABORACION DE INFORME	28	ENERO	2026	**PERIODO DE COBRO**	1	DIC	2025	**A**	31	DIC	2025

2. COMPONENTE EJECUCION DEL CONTRATO

REGISTRO PRESUPUESTAL (Artículo 42 ley 80):	**No.**	***0150***	**FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL**	24/	ENERO	2026

FECHA DE INICIO (Debe ser la misma de la Fecha del Acta de Inicio)	24/	ENE	2026	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**	30	NOV	2026

DURACION DEL CONVENIO	11 MESES	**No. DE DIAS CALENDARIO/HABILES TOTALES DE EJECUCION CONTRATO**	330	**DIAS**

2.1 PRÓRROGAS

A LA FECHA DEL INFORME EL CONTRATO O CONVENIO PRESENTA PRÓRROGAS	

CONTRATO ADICIONAL NUMERO		**TIEMPO DIAS CALENDARIO**
1	N/A	
2	N/A	
3	N/A	

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	**CODIGO:** 140.16.09
		VERSIÓN: 01
		Página 1 de 5

DURACION TOTAL DEL CONTRATO CON LA PRÓRROGA	**N/A**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO CON LA PRÓRROGA**			

2.2 ADICIONES			
A LA FECHA DEL INFORME SE HAN PRESENTADO ADICIONES AL CONTRATO			NO
CONTRATO ADICIONAL NUMERO		**No. REGISTRO PRESUPUESTAL**	**VALOR DE LA ADICIÓN**
1			
2	N/A		$ -

VALOR TOTAL ADICIONES	**$ -**
VALOR DEFINITIVO DEL CONTRATO (Valor definitivo teniendo en cuenta el inicial más las adiciones)	**$ 16.000.000,00**

2.3 SUSPENSIONES		
A LA FECHA DEL INFORME SE HAN PRESENTADO SUSPENSIONES ALCONTRATO		NO
ACTA DE SUSPENSION N°		**TIEMPO** (N°de dias de suspensión)
1	N/A	

2.4 ANTICIPOS			
EL CONTRATO O CONVENIO ESTIPULÓ ANTICIPOS			NO
El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo			
Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		No. Folios	
Formato control de seguimiento anticipo*		No. Folios	
Conciliación bancaria		No. Folios	
Extractos bancarios		No. Folios	
Certificación bancaria sobre rendimientos financieros		No. Folios	

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO	**$**	**16.000.000**
VALOR COFINANCIACIÓN	$	-
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$**	**16.000.000**
VALOR TOTAL ADICIÓN	$	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$**	**16.000.000**
VALOR PAGO ANTICIPADO (**Si aplica)**	$	-
VALOR DEL ACTA No. 1 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	$	3.982.630

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO: 140.16.09
		VERSIÓN: 01
		Página 1 de 5

VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 3.982.630**
VALOR FALTANTE POR EJECUTAR	**$ 12.017.370,00**
COSTOS Y GASTOS (Relación de los Costos y Gastos causados por el Contratista durante la ejecución del contrato)	

3.1 RELACIÓN DE CUENTA DEL CONTRATISTA

TIPO DE CUENTA	AHORROS	NO.	011-900337522	ENTIDAD BANCARIA	COOPETRABAN

3.2 RENDIMIENTOS

EL CONTRATO O CONVENIO GENERÓ RENDIMIENTOS	NO

PERIODO DE GENERACIÓN DE RENDIMIENTOS	FECHA INICIO				FECHA CORTE			

VALOR DE RENDIMIENTOS	$ -	FECHA DE CONSIGNACION DE RENDIMIENTOS				ANEXA RECIBO	NO

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	SI
	N° Planilla
	82492397

Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o el Representante Legal de_____ y según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados a las Entidades Promotoras de Salud, Administradoras de Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos profesionales y Cajas de Compensación Familiar, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura	N/A

4.2. VERIFICACION EN EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA- FOSYGA

El interventor verificó que el contratista se encuentra en estado **ACTIVO** y que compenso para el correspondiente periodo de pago en el sistema FOSYGA . (Aplica para persona Natural)	N/A

4.3. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad.	N/A

POLIZAS	VIGENCIA DEL DD/MM/AAAA			VIGENCIA AL DD/MM/AAAA			VALOR
Buen manejo y correcta inversión del anticipo							
Pago anticipado							
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal							
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones laborales							
Estabilidad y calidad de la obra							
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados							
Calidad del servicio							
Provisión de repuestos y accesorios							
Póliza Responsabilidad Extracontractual							
Otros							

5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA	Indique el porcentaje Total de Ejecución Financiera.	**24,89%**

Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades).

No	ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO	ACCIONES DESARROLLADAS EN EL PERIODO DE PAGO

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	**CODIGO:** 140.16.09
		VERSIÓN: 01
		Página 1 de 5

1	Aplicar el Acuerdo Municipal N° 005 de 2022 en materia de contribuciones para los estratos 5, 6 y los usuarios comerciales e industriales de conformidad con el artículo 272 de la Ley 2294 de 2023, igualmente aplicar el pago de subsidios a los usuarios residenciales de estratos 1 y 2 de acuerdo con los factores y tarifas vigente.	Se reviso el acuerdo municipal N. 05 de 2022 y se verifico los porcentajes establecidos, se presentó los soportes de aplicación de los subsidios.
2	La prestadora hará mensualmente los recaudos de las sumas que resulten al aplicar los factores de que tratan los Acuerdos y los reflejará en las respectivas facturas como un subsidio, de todo lo cual llevaran contabilidad y cuentas detalladas. Al presentarse superávit, por este concepto dichos recursos se destinarán al Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso del municipio para empresas de la misma naturaleza y servicios que cumplan sus actividades en la misma entidad territorial de la empresa aportante y serán trasferidos parcialmente	Balance de subsidios y contribuciones de los servicios de acueducto. Folio 2
3	La prestadora hará el reparto de los subsidios entre los usuarios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo como un descuento en el valor de la factura que este debe cancelar, conforme a lo dispuesto en el Decreto 565 de 1996. La prestadora llevará cuentas detalladas de las sumas recaudadas por aporte solidario y de las recibidas por transferencia por el municipio u otras entidades con destino a los fondos de solidaridad y redistribución de ingresos y de su aplicación. Si la prestadora llegare a prestar servicios en varios municipios, las cuentas internas y la contabilidad deberán, además, llevar en forma separada para cada municipio	Listado de subsidios resumen de los servicios de acueducto
4	La prestadora como entidad prestadora del servicio público domiciliario de acueducto, alcantarillado y aseo, mensual, o según el periodo de facturación, efectuaran el cálculo de los subsidios y aportes solidarios sin sobrepasar los topes señalados en la Ley vigente o la norma que las modifique o sustituya. La diferencia entre los aportes solidarios y los subsidios generara déficit o superávit	Informe de liquidación de los servicios de acueducto. Folio 2

5	La prestadora una vez haya calculado el déficit por los límites de los subsidios definidos en el numeral anterior, enviará la respectiva factura al municipio con cargo al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos y de presentarse el caso contrario (generarse superávit) realizarán la respectiva consignación en un término no mayor a 30 días en la cuenta que indique la Secretaria de Hacienda, previa supervisión de esta, para lo cual la empresa aportará todos los documentos necesarios en los primeros 5 días hábiles del mes siguiente	Generación de cuenta de cobro con fecha del 26 de enero del 2026
6	La prestadora informará a la comunidad, a través de medios de información masiva por lo menos una vez al año, de manera precisa la utilización que dieron de los subsidios de conformidad con el artículo 53 de la Ley 142 de 1994	Esta actividad no se realizó durante el periodo de diciembre de 2025
7	Los recursos de los fondos de solidaridad y redistribución de ingresos son públicos, por lo tanto, la prestadora estará sujeta a las normas sobre declaración y sanciones que se aplican a los retenedores en el decreto 624 de 1989 y en las normas que lo sustituyan. Deberán hacerse devoluciones en el momento en que el usuario demuestre su derecho (artículo 89.6 de la Ley 142 de 1994).	En el periodo de junio no se presentaron solicitudes de devolución por usuarios
8	La prestadora deberá dar aplicación a la normatividad vigente sobre la materia en especial al contenido de los artículos 8, 9 y 10 del Decreto 565 de 1996, sobre el procedimiento para aplicación de los subsidios, manejo de los superávit y transferencia de estos al municipio de Frontino	Se dio aplicación de la normatividad vigente respecto a los subsidios, manejo de superavit y trasferencias.

5.2. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
(Diligencie un bloque por cada problema identificado)

¿ SE HARÁN EFECTIVAS PÓLIZAS/MULTAS?	N/A
¿ POR QUÉ?	

No	PROBLEMAS O HALLAZGOS IDENTIFICADOS QUE AFECTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CAUSAS	ACCIONES A IMPLEMENTAR O IMPLEMENTADAS PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS
1			

5.3. LIQUIDACIÓN

1	**SE LIQUIDA EL CONTRATO O CONVENIO**	N/A

Una vez revisados los documentos arriba señalados las partes acuerdan la liquidación del Contrato haciendo constar que:

Valor inicial del Contrato:	**N/A**
Valor Adiciones (si las hubiere):	**N/A**
Valor Definitivo del Contrato:	**N/A**

El valor del Contrato para todos los efectos legales y fiscales es de: _____

El valor de la cuenta final por saldos pendientes es de: _____

En virtud del análisis efectuado al balance anterior, se concluye, que exceptuando el saldo a favor del Contratista, las partes de común acuerdo se declaran a paz y salvo y se da por terminado el dia ___ de _____ el Contrato Nro. CPS- ___, renunciando a cualquier reclamación posterior.

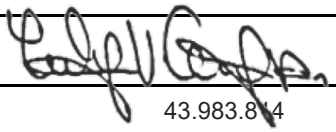
5.4. OBSERVACIONES

1	

6. ANEXOS

			Marque X
1	Informe de ejecución presentado por:	ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO NUTIBARA /DIANA MARIA SILVA RUIZ.	x
2	Cuenta de Cobro o Factura Numero	1	x

3	Planilla de seguridad social y/o Certificado de Paz y Salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes Parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal y el Representante Legal de la Entidad.	x
4	Cetificado de Fondo de Solidaridad y Garantia- FOSYGA	
5	Soporte de Entrada al Almacen (cuando Aplique)	

NOMBRE DEL SUPERVISOR	
YULY VANESSA GUTIERREZ A.	
Firma:	
Cedula No.	43.983.8[illegible]4